

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 24-2012 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- Lectura y aprobación del Acta de Directorio número veintitrés guión dos mil doce (23-2012)
- III. Conocimiento de excusa por inasistencia a la presente sesión del Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
- IV. Revisión de la política nacional definida por el Directorio en materia de identificación de las personas naturales
- V. Conocimiento de Estadísticas del Documento Personal de Identificación –DPI- del período comprendido del dos de enero de dos mil nueve al uno de abril de dos mil doce.
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.------

TERCERO: CONOCIMIENTO DE EXCUSA POR INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN DEL INGENIERO JULIO RAÚL ALVARADO PORRES. El Directorio conoce la excusa por escrito presentada por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, enviada por correo electrónico



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



quien no pudo asistir a la sesión de Directorio que se celebrará en esta fecha por no encontrarse en la ciudad capital. El Directorio se da por enterado de la excusa presentada y de conformidad con el artículo trece (13) del Decreto número noventa guión dos mil cinco (90-2005, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley del Registro Nacional de las Personas, el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, funge en la presente sesión como titular.-----

CUARTO: REVISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DEFINIDA POR EL DIRECTORIO EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES. Se conoce propuesta del Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres sobre la política nacional en materia de identificación de las personas naturales, la cual debe cumplir con los siguientes principios: legalidad, igualdad, buena fe, interés común y transparencia.-----

QUINTO: CONOCIMIENTO DE ESTADÍSTICAS DEL DOCUMENTO PERSONAL DE

IDENTIFICACIÓN -DPI- DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DOS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE AL UNO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. El Director Ejecutivo traslada las estadísticas del DPI del dos de enero de dos mil nueve al uno de abril de dos mil doce. El Licenciado Helder Ulises Gómez consulta sobre los proyectos que se tienen relacionados con el DPI. El Director Ejecutivo manifiesta que se identificaron los proyectos del enrolamiento masivo y el plan para salir de la presa de DPI's que se tienen para entregar, estos se trabajaron de manera separada y no unificados en las unidades involucradas, Dirección de Procesos, Registro Central de las Personas, por lo que pidió que se consensuara y después de validado se podrá entregar a Directorio un proyecto general ya revisado por las unidades, el jueves doce de abril del año en curso. Además, informa que ya empezaron a abastecer de papel seguridad y se recibieron las primeras quinientos mil, en dos semanas hacen la otra entrega. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez indica que los Supervisores que se tienen podrían participar en el proyecto y buscar la forma más práctica, se podría empezar por la zona central como sugerencia. El Director Ejecutivo manifiesta que se está revisando la cobertura nacional para lo cual se pidió un inventario para saber cómo están en las sedes, el plan va focalizado por áreas. Los promotores pueden hacer este trabajo de que las personas se acerquen a la sede a enrolarse o para que recojan su DPI.-----SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a

sesión ordinaria de Directorio para el día lunes nueve de abril del presente año, a las dieciséis horas, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el

mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

Vicenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera

Viceministro de Gobernación y

Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación

Licendiado Mario Rolando Sosa Vásquez

ersonas

Regi

Miembro Suplente del Directorio, quien funge como Titular, Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Ingeniero Luis Fernando Marroquin Osorio

Director Ejecutivo